El Suscrito Representante Legal De La Fundación Progreso Pazcifico

C E R T I F I CA:

La señora Sandra Alomía Mancilla con cedula de ciudadanía 1.111.744.429, colaboró con nuestra institución desde el 14 de marzo de 2023 hasta el 10 de diciembre de 2023, desempeñando el cargo de Profesional Administrativo en cumplimiento de las tareas asignadas en el marco del proyecto Territorios Étnicos con Bienestar.

Para constancia, se firma en la ciudad de Buenaventura a los 31 días del mes de julio del 2026.

Cordialmente,

Yeison D.A.V.

Yeison David Angulo Valencia
Representante Legal

Buenaventura, Valle del Cauca.
¡Fundación para el trabajo social!
URL:www.fundacionprogresopazcifico.com
Email: Gestion@fundacionprogresopazcifico.com Tel: 3104279628 - 3163679182

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

El Suscrito Representante Legal De La Fundación Progreso Pazcifico

C E R T I F I CA:

La señora Sandra Alomía Mancilla con cedula de ciudadanía 1.111.744.429, colaboró con nuestra institución desde el 03 de mayo de 2024 hasta el 18 de julio de 2025, desempeñando el rol de Gestor de proyectos, Cumpliendo a cabalidad con todo lo concerniente al Rol, obteniendo calificación Excelente en las evaluaciones desempeño realizadas durante el tiempo de colaboración con nuestra institución.

Para constancia, se firma en la ciudad de Buenaventura a los 31 días del mes de julio del 2026.

Cordialmente,

Yeison D.A.V.

Yeison David Angulo Valencia
Representante Legal

Buenaventura, Valle del Cauca.
¡Fundación para el trabajo social!
URL:www.fundacionprogresopazcifico.com
Email: Gestion@fundacionprogresopazcifico.com Tel: 3104279628 - 3163679182

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI CERTIFICADO	CÓDIGO:	SGC-CER-157
		VERSIÓN:	3.0
		FECHA:	01/07/2023

La Directora de Recursos Humanos y Servicios Básicos del DISTRITO DE BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA

C E R T I F I C A:

Que revisados los archivos de la secretaría a su cargo, se encontró que **SANDRA ALOMIA MANCILLA** identificada con C.C. **1.111.744.420** expedida en **Buenaventura** Celebró y Ejecutó a satisfacción del Distrito de BUENAVENTURA el siguiente contrato.

Contrato de Prestación de Servicios Nº SGO-PS-2023-1203

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA GESTION DE LA CASA DE JUSTICIA Y PAZ ADSCRITA A LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA.

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 2023-05-15

ACTA DE INICIO: 2023-05-15

VALOR DEL CONTRATO: DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($18.250.000,00) M/CTE

VALOR INICIAL: 18.250.000,00
VALOR ADICIONAL: 7.300.000,00
VALOR TOTAL: 25.550.000,00

PLAZO DE EJECUCION: 138 DÍAS El plazo es en días calendario. Se podrá dar por terminado anticipadamente en caso de que los servicios contratados no sean requeridos por el Distrito

PLAZO CON PRORROGA 199 DÍAS

FECHA DE VENCIMIENTO FINAL ACTA DE LIQUIDACION 2023-11-30

CONTRATANTE: DISTRITO DE BUENAVENTURA

OBLIGACIONES GENERALES CONTRATISTA:

Cumplir con las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5º de la ley 80 de 1993.
Ejecutar el contrato con eficacia, responsabilidad, oportunidad y confidencialidad durante la ejecución de sus obligaciones propendiendo en todo momento por el cumplimiento del objeto contractual.
Responder por los elementos, bienes, información, etc. que se pongan a su disposición para la ejecución del presente acuerdo de voluntades, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.
Rendir oportunamente los informes que sobre la ejecución y estado del contrato le solicite el contratante por conducto del supervisor o interventor según corresponda.
Acatar diligentemente las instrucciones e indicaciones que sean impartidas por el supervisor.
Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo de las actividades y/o obligaciones pactadas.
Acreditar mediante Certificación el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007, del mes correspondiente del personal que utilice el contratista para la debida ejecución del contrato.

OBLIGACIONES PARTICULARES CONTRATISTA:

Apoyar la realización de actividades de promoción de los derechos humanos y métodos alternativos de conflictos.-
Brindar apoyo en la sistematización de la información de las campañas de promoción y prevención descentralizadas de la casa de justicia.
Brindar orientación a los usuarios sobre sus derechos y deberes e integrar a la comunidad en torno a los derechos humanos.
Brindar apoyo en la implementación de las líneas estratégicas del programa nacional de casas de justicia
Brindar asistencia a las actividades realizadas desde la coordinación de la casa de justicia.
Servir de enlace entre la Casa de Justicia y Paz y la Oficina de Contratación de la Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana.
Brindar al público en general que acuda a la dependencia información que requiera sobre la documentación que tiene a su cargo.
Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

CODIGOS BIENES Y SERVICIOS ONU PARA ESTE CONTRATO:

80111701-SERVICIOS DE CONTRATACION DE PERSONAL

La presente certificación se expide a solicitud del interesado dada, en Buenaventura a los 12 días del mes de junio de 2024.

LOURDES CONCEPCION CIFUENTES ARIAS
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS BÁSICOS

Preparó y elaboró: Amparo Satizabal Minota

Powered by CamScanner

CS Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

La Directora de Recursos Humanos y Servicios Básicos del DISTRITO DE BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA

C E R T I F I C A:

Que revisados los archivos de la secretaría a su cargo, se encontró que **SANDRA ALOMIA MANCILLA** Identificada con C.C. **1.111.744.429** expedida en **Buenaventura** Celebró y Ejecutó a satisfacción del Distrito de BUENAVENTURA el siguiente contrato.

Contrato de Prestación de Servicios Nº SGO-PS-2023-0323

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA GESTION DE LA CASA DE JUSTICIA Y PAZ ADSCRITA A LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA.
{

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:	2023-02-01
ACTA DE INICIO:	2023-02-01
VALOR DEL CONTRATO:	DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($10.950.000,00) M/CTE
VALOR INICIAL:	10.950.000,00
VALOR ADICIONAL:	0,00
VALOR TOTAL:	10.950.000,00
PLAZO DE EJECUCION:	3 MESES Los servicios contratados se prestarán hasta el 30 de abril de 2023. Se podrá dar por terminado anticipadamente en caso de que los servicios contratados no sean requeridos por el Distrito.
PLAZO CON PRORROGA	NO APLICA
FECHA DE VENCIMIENTO FINAL ACTA DE LIQUIDACION	2023-04-30
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BUENAVENTURA

OBLIGACIONES GENERALES CONTRATISTA:

Cumplir con las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5º de la ley 80 de 1993.
Ejecutar el contrato con eficacia, responsabilidad, oportunidad y confidencialidad durante la ejecución de sus obligaciones propendiendo en todo momento por el cumplimiento del objeto contractual.
Responder por los elementos, bienes, información, etc. que se pongan a su disposición para la ejecución del presente acuerdo de voluntades, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.
{S
Rendir oportunamente los informes que sobre la ejecución y estado del contrato le solicite el contratante por conducto del supervisor o interventor según corresponda.
Acatar diligentemente las instrucciones e indicaciones que sean impartidas por el supervisor.
Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo de las actividades y/o obligaciones pactadas.
Acreditar mediante Certificación el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007, del mes correspondiente del personal que utilice el contratista para la debida ejecución del contrato.

OBLIGACIONES PARTICULARES CONTRATISTA:

Apoyar la realización de actividades de promoción de los derechos humanos y métodos alternativos de conflictos.-
Brindar apoyo en la sistematización de la información de las campañas de promoción y prevención descentralizadas de la casa de justicia.
Brindar orientación a los usuarios sobre sus derechos y deberes e integrar a la comunidad en torno a los derechos humanos.
Brindar apoyo en la implementación de las líneas estratégicas del programa nacional de casas de justicia
Brindar asistencia a las actividades realizadas desde la coordinación de la casa de justicia.
Servir de enlace entre la Casa de Justicia y Paz y la Oficina de Contratación de la Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana.
Brindar al público en general que acuda a la dependencia información que requiera sobre la documentación que tiene a su cargo.
Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

CODIGOS BIENES Y SERVICIOS ONU PARA ESTE CONTRATO:

80111701-SERVICIOS DE CONTRATACION DE PERSONAL

La presente certificación se expide a solicitud del Interesado dada, en Buenaventura a los 12 días del mes de Junio de 2024.

LOURDES CONCEPCION CIFUENTES ARIAS
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS BÁSICOS

Preparó y elaboró: Amparo Satizabal Minota

Powered by CamScanner

CS Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

La Directora de Recursos Humanos y Servicios Básicos del DISTRITO DE BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA

C E R T I F I C A:

Que revisados los archivos de la secretaría a su cargo, se encontró que **SANDRA ALOMIA MANCILLA** identificada con C.C. **1.111.744.429** expedida en **Buenaventura** Celebró y Ejecutó a satisfacción del Distrito de BUENAVENTURA el siguiente contrato.

Contrato de Prestación de Servicios Nº SGO-PS-2022-1233

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA GESTION DE LA CASA DE JUSTICIA Y PAZ ADSCRITA A LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA.
{

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:	2022-09-01
ACTA DE INICIO:	2022-09-05
VALOR DEL CONTRATO:	CATORCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($14.200.000,00) M/CTE
VALOR INICIAL:	14.200.000,00
VALOR ADICIONAL:	0,00
VALOR TOTAL:	14.200.000,00
PLAZO DE EJECUCION:	4 MESES Los servicios contratados se prestarán hasta el 30 de diciembre de 2022. Se podrá dar por terminado anticipadamente cuando los servicios contratados no sean requeridos por el Distrito.
PLAZO CON PRORROGA	NO APLICA
FECHA DE VENCIMIENTO FINAL ACTA DE LIQUIDACION	2022-12-30
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BUENAVENTURA

OBLIGACIONES GENERALES CONTRATISTA:

Cumplir con las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5º de la ley 80 de 1993.
Ejecutar el contrato con eficacia, responsabilidad, oportunidad y confidencialidad durante la ejecución de sus obligaciones propendiendo en todo momento por el cumplimiento del objeto contractual.
Responder por los elementos, bienes, información, etc. que se pongan a su disposición para la ejecución del presente acuerdo de voluntades, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.
{S
Rendir oportunamente los informes que sobre la ejecución y estado del contrato le solicite el contratante por conducto del supervisor o Interventor según corresponda.
Acatar diligentemente las instrucciones e indicaciones que sean impartidas por el supervisor.
Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo de las actividades y/o obligaciones pactadas.
Acreditar mediante Certificación el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007, del mes correspondiente del personal que utilice el contratista para la debida ejecución del contrato.

OBLIGACIONES PARTICULARES CONTRATISTA:

Apoyar la realización de actividades de promoción de los derechos humanos y métodos alternativos de conflictos.-
Brindar apoyo en la sistematización de la información de las campañas de promoción y prevención descentralizadas de la casa de justicia.
Brindar orientación a los usuarios sobre sus derechos y deberes e integrar a la comunidad en torno a los derechos humanos.
Brindar apoyo en la implementación de las líneas estratégicas del programa nacional de casas de justicia
Brindar asistencia a las actividades realizadas desde la coordinación de la casa de justicia.
Realizar enlace entre la Casa de Justicia y Paz y la Oficina de Contratación de la Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana.
Brindar al público en general que acuda a la dependencia información que requiera sobre la documentación que tiene a su cargo.
Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

CODIGOS BIENES Y SERVICIOS ONU PARA ESTE CONTRATO:

80111701-SERVICIOS DE CONTRATACION DE PERSONAL

La presente certificación se expide a solicitud del Interesado dada, en Buenaventura a los 12 días del mes de [illegible] 2024.

LOURDES CONCEPCION CIFUENTES ARIAS
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS BÁSICOS

Preparó y elaboró: Amparo Sattzabal Minota

Powered by CamScanner

CS Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

La Directora de Recursos Humanos y Servicios Básicos del DISTRITO DE BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA

C E R T I F I C A:

Que revisados los archivos de la secretaría a su cargo, se encontró que **SANDRA ALOMIA MANCILLA** Identificada con C.C. **1.111.744.429** expedida en **Buenaventura** Celebró y Ejecutó a satisfacción del Distrito de BUENAVENTURA el siguiente contrato.

Contrato de Prestación de Servicios Nº SGO-PS-2022-0242

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTION DE LA CASA DE JUSTICIA Y PAZ ADSCRITA A LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA.
{S

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:	2022-01-26
ACTA DE INICIO:	2022-02-01
VALOR DEL CONTRATO:	DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS ($16.730.000,00) M/CTE
VALOR INICIAL:	16.730.000,00
VALOR ADICIONAL:	0,00
VALOR TOTAL:	16.730.000,00
PLAZO DE EJECUCION:	7 MESES Se podrá dar por terminado anticipadamente cuando los servicios contratados ya no sean requeridos por el Distrito. En este caso se realizará la liquidación del mismo en el estado en que se encuentre.
PLAZO CON PRORROGA	NO APLICA
FECHA DE VENCIMIENTO FINAL ACTA DE LIQUIDACION	2022-08-31
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BUENAVENTURA

OBLIGACIONES GENERALES CONTRATISTA:

Cumplir con las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5º de la ley 80 de 1993.
Ejecutar el contrato con eficacia, responsabilidad, oportunidad y confidencialidad durante la ejecución de sus obligaciones propendiendo en todo momento por el cumplimiento del objeto contractual.
Responder por los elementos, bienes, información, etc. que se pongan a su disposición para la ejecución del presente acuerdo de voluntades, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.
{S
Rendir oportunamente los informes que sobre la ejecución y estado del contrato le solicite el contratante por conducto del supervisor o interventor según corresponda.
Acatar diligentemente las instrucciones e indicaciones que sean impartidas por el supervisor.
Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo de las actividades y/o obligaciones pactadas.
Acreditar mediante Certificación el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007, del mes correspondiente del personal que utilice el contratista para la debida ejecución del contrato.

OBLIGACIONES PARTICULARES CONTRATISTA:

Apoyar la realización de actividades de promoción de los derechos humanos y métodos alternativos de conflictos.-
Brindar apoyo en la sistematización de la información de las campañas de promoción y prevención descentralizadas de la casa de justicia.
Brindar orientación a los usuarios sobre sus derechos y deberes e integrar a la comunidad en torno a los derechos humanos.
Brindar apoyo en la implementación de las líneas estratégicas del programa nacional de casas de justicia
Brindar asistencia a las actividades realizadas desde la coordinación de la casa de justicia.
Realizar enlace entre la Casa de Justicia y Paz y la Oficina de Contratación de la Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana.
Brindar al público en general que acuda a la dependencia información que requiera sobre la documentación que tiene a su cargo.
Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

CODIGOS BIENES Y SERVICIOS ONU PARA ESTE CONTRATO:

80111701-SERVICIOS DE CONTRATACION DE PERSONAL

La presente certificación se expide a solicitud del Interesado dada, en Buenaventura a los 12 días del mes de enero de 2024.

LOURDES CONCEPCION CIFUENTES ARIAS
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS BÁSICOS

Preparó y elaboró: Amparo Satizabal Minota

Powered by CamScanner

CS Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

La Directora de Recursos Humanos y Servicios Básicos del DISTRITO DE BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA

C E R T I F I C A:

Que revisados los archivos de la secretaría a su cargo, se encontró que **SANDRA ALOMIA MANCILLA** Identificada con C.C. **1.111.744.429** expedida en **Buenaventura** Celebró y Ejecutó a satisfacción del Distrito de BUENAVENTURA el siguiente contrato.

Contrato de Prestación de Servicios Nº SGO-PS-2021-1273

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTION DE LA CASA DE JUSTICIA Y PAZ ADSCRITA A LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA.
{S

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:	2021-06-08
ACTA DE INICIO:	2021-06-08
VALOR DEL CONTRATO:	DIECISEIS MILLONES CIENTO VEINTIUNO MIL PESOS ($16.121.000,00) M/CTE
VALOR INICIAL:	16.121.000,00
VALOR ADICIONAL:	0,00
VALOR TOTAL:	16.121.000,00
PLAZO DE EJECUCION:	7 MESES El plazo del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2021. No obstante, se podrá dar por terminado anticipadamente en caso de que los servicios contratados ya no sean requeridos por parte del Distrito.
PLAZO CON PRORROGA	NO APLICA
FECHA DE VENCIMIENTO FINAL ACTA DE LIQUIDACION	2021-12-31
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BUENAVENTURA

OBLIGACIONES GENERALES CONTRATISTA:

Cumplir con las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5º de la ley 80 de 1993.
Ejecutar el contrato con eficacia, responsabilidad, oportunidad y confidencialidad durante la ejecución de sus obligaciones propendiendo en todo momento por el cumplimiento del objeto contractual.
Responder por los elementos, bienes, información, etc. que se pongan a su disposición para la ejecución del presente acuerdo de voluntades, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.
{S
Rendir oportunamente los informes que sobre la ejecución y estado del contrato le solicite el contratante por conducto del supervisor o Interventor según corresponda.
Acatar diligentemente las instrucciones e indicaciones que sean impartidas por el supervisor.
Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo de las actividades y/o obligaciones pactadas.
Acreditar mediante Certificación el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007, del mes correspondiente del personal que utilice el contratista para la debida ejecución del contrato.

OBLIGACIONES PARTICULARES CONTRATISTA:

Apoyar la realización de actividades de promoción de los derechos humanos y métodos alternativos de conflictos.-
Brindar apoyo en la sistematización de la información de las campañas de promoción y prevención descentralizadas de la casa de justicia.
Brindar orientación a los usuarios sobre sus derechos y deberes e integrar a la comunidad en torno a los derechos humanos.
Brindar apoyo en la implementación de las líneas estratégicas del programa nacional de casas de justicia
Brindar asistencia a las actividades realizadas desde la coordinación de la casa de justicia.
Realizar enlace entre la Casa de Justicia y Paz y la Oficina de Contratación de la Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana.
Brindar al público en general que acuda a la dependencia Información que requiera sobre la documentación que tiene a su cargo.
Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

CODIGOS BIENES Y SERVICIOS ONU PARA ESTE CONTRATO:

80111701-SERVICIOS DE CONTRATACION DE PERSONAL

La presente certificación se expide a solicitud del Interesado dada, en Buenaventura a los 12 días del mes de Julio de 2024.

LOURDES CONCEPCION CIFUENTES ARIAS
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS BÁSICOS

Preparó y elaboró: Amparo Satizabal Minota

Powered by CamScanner

CS Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

La Directora de Recursos Humanos y Servicios Básicos del DISTRITO DE BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA

C E R T I F I C A:

Que revisados los archivos de la secretaría a su cargo, se encontró que **SANDRA ALOMIA MANCILLA** identificada con C.C. **1.111.744.429** expedida en **Buenaventura** Celebró y Ejecutó a satisfacción del Distrito de BUENAVENTURA el siguiente contrato.

Contrato de Prestación de Servicios Nº SGO-PS-2021-0390

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTION DE LA CASA DE JUSTICIA Y PAZ ADSCRITA A LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA.
{S

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:	2021-03-05
ACTA DE INICIO:	2021-03-05
VALOR DEL CONTRATO:	SEIS MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL PESOS ($6.909.000,00) M/CTE
VALOR INICIAL:	6.909.000,00
VALOR ADICIONAL:	0,00
VALOR TOTAL:	6.909.000,00
PLAZO DE EJECUCION:	88 DÍAS Se podrá dar por terminado anticipadamente en caso de que los servicios contratados ya no sean requeridos por parte del Distrito. Caso en el cual se realizará la liquidación del mismo en el estado en que se encuentre.
PLAZO CON PRORROGA	NO APLICA
FECHA DE VENCIMIENTO FINAL	2021-05-31
ACTA DE LIQUIDACION	2021-05-31
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BUENAVENTURA

OBLIGACIONES GENERALES CONTRATISTA:

Cumplir con las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5º de la ley 80 de 1993.
Ejecutar el contrato con eficacia, responsabilidad, oportunidad y confidencialidad durante la ejecución de sus obligaciones propendiendo en todo momento por el cumplimiento del objeto contractual.
Responder por los elementos, bienes, información, etc. que se pongan a su disposición para la ejecución del presente acuerdo de voluntades, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.
{S
Rendir oportunamente los informes que sobre la ejecución y estado del contrato le solicite el contratante por conducto del supervisor o Interventor según corresponda.
Acatar diligentemente las instrucciones e indicaciones que sean impartidas por el supervisor.
Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo de las actividades y/o obligaciones pactadas.
Acreditar mediante Certificación el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007, del mes correspondiente del personal que utilice el contratista para la debida ejecución del contrato.

OBLIGACIONES PARTICULARES CONTRATISTA:

Apoyar la realización de actividades de promoción de los derechos humanos y métodos alternativos de conflictos.-
Brindar apoyo en la sistematización de la información de las campañas de promoción y prevención descentralizadas de la casa de justicia.
Brindar orientación a los usuarios sobre sus derechos y deberes e integrar a la comunidad en torno a los derechos humanos.
Brindar apoyo en la implementación de las líneas estratégicas del programa nacional de casas de justicia
Brindar asistencia a las actividades realizadas desde la coordinación de la casa de justicia.
Realizar enlace entre la Casa de Justicia y Paz y la Oficina de Contratación de la Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana.
Brindar al público en general que acuda a la dependencia información que requiera sobre la documentación que tiene a su cargo.
Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

CODIGOS BIENES Y SERVICIOS ONU PARA ESTE CONTRATO:

80111701-SERVICIOS DE CONTRATACION DE PERSONAL

La presente certificación se expide a solicitud del Interesado dada, en Buenaventura a los 12 días del mes de Junio de 2024.

LOURDES CONCEPCION CARUENTES ARIAS
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS BÁSICOS

Preparó y elaboró: Amparo Satizabal Minota

Powered by CamScanner

CS Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI CERTIFICADO	CODIGO:	
		VERSIÓN:	2.0
		FECHA:	14/02/2016

El Director Administrativo de Recursos Humanos y Servicios Básicos del DISTRITO DE BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA

C E R T I F I C A:

Que revisados los archivos de la secretaría a su cargo, se encontró que **SANDRA ALONIA MANCILLA** identificada con C.C. **1.111.744.429** expedida en **Buenaventura** Celebró y Ejecutó a satisfacción del Distrito de BUENAVENTURA el siguiente contrato,

Contrato de Prestación de Servicios Nº OCD-2019-0101

OBJETO: PRESTAR SUS SERVICIOS COMO TECNOLOGO BRINDANDO APOYO EN LA ATENCIÓN AL CLIENTE DE LA SECRETARIA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:	2019-02-05
ACTA DE INICIO:	2019-02-07
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS ($24.530.000,00) M/CTE
VALOR INICIAL:	24.530.000,00
VALOR ADICIONAL:	0,00
VALOR TOTAL:	24.530.000,00
PLAZO DE EJECUCION:	325 DÍAS El plazo del contrato será hasta el 31 de Diciembre de 2019. No obstante, se podrá dar por terminado anticipadamente en caso de que los servicios contratados ya no sean requeridos por parte del Distrito.
PLAZO CON PRORROGA	NO APLICA
ACTA DE RECIBO FINAL	2019-12-11
ACTA DE LIQUIDACION	2019-12-31
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BUENAVENTURA

OBLIGACIONES GENERALES CONTRATISTA:

Además de las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5º de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes y lo convenido en el presente contrato.
Prestar sus servicios en los términos de este contrato, por toda la vigencia del mismo.
Actuar con eficacia y responsabilidad en la ejecución de las obligaciones objeto del contrato y conexas al mismo.
Responder por los elementos, bienes, información, etc. Que se pongan a su disposición para la ejecución del presente contrato, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.
Cumplir con el objeto de este contrato en defensa de los intereses jurídicos, económicos o de cualquier otra naturaleza del contratante.
Aportar sus capacidades, conocimientos y aptitudes con la debida diligencia, oportunidad y confidencialidad.
Rendir oportunamente los informes que sobre la ejecución y estado del contrato le solicite el contratante por conducto del supervisor del contrato.
Acatar las instrucciones e indicaciones que sean impartidas por el supervisor del Contrato.
sobrevenir y que afecte el desarrollo del contrato.
Durante la ejecución del contrato estar afiliado al sistema de seguridad social integral y pagar sus aportes de manera oportuna.

OBLIGACIONES PARTICULARES CONTRATISTA:

Brindar información a las personas que se acerquen a la dependencia.
Atender y gestionar las inquietudes de todo el personal administrativo.
Realizar capacitación a todo el personal de cada dependencia.
Apoyar en el diligenciamiento de los diferentes procesos disciplinarios que se adelantan en la Oficina.
Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

CODIGOS BIENES Y SERVICIOS ONU PARA ESTE CONTRATO:

80111501-PERFECCIONAMIENTO DE LA FUNCION DE GESTION
83112600-ACCESO DE CLIENTES

La presente certificación se expide a solicitud del interesado dada, en Buenaventura, los 29 días del mes de enero de 2021.

LINO HERMINSUL TOBAR OTERO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS BÁSICOS

Preparó y elaboró: Carlos Quiñonez Benitez

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI CERTIFICADO	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	2.0
		FECHA:	14/02/2016

El Director Administrativo de Recursos Humanos y Servicios Básicos del DISTRITO DE BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA

C E R T I F I C A:

Que revisados los archivos de la secretaría a su cargo, se encontró que **SANDRA ALOMIA MANCILLA** identificada con C.C. **1.111.744.429** expedida en **Buenaventura** Celebró y Ejecutó a satisfacción del Distrito de BUENAVENTURA el siguiente contrato.

Contrato de Prestación de Servicios Nº OCD-2018-1562

OBJETO: PRESTAR SUS SERVICIOS COMO TECNOLOGO DE LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO EN LA ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 2018-08-15

ACTA DE INICIO: 2018-08-15

VALOR DEL CONTRATO: DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($10.500.000,00) M/CTE
VALOR INICIAL: 10.500.000,00
VALOR ADICIONAL: 0,00
VALOR TOTAL: 10.500.000,00

PLAZO DE EJECUCION: 138 DÍAS El plazo del contrato será hasta el 31 de Diciembre de 2018. No obstante, se podrá dar por terminado anticipadamente en caso de que los servicios contratados ya no sean requeridos por parte del Distrito.

PLAZO CON PRORROGA NO APLICA

ACTA DE RECIBO FINAL 2018-12-10
ACTA DE LIQUIDACION 2018-12-31

CONTRATANTE: DISTRITO DE BUENAVENTURA.

OBLIGACIONES GENERALES CONTRATISTA:

Además de las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5º de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes y lo convenido en el presente contrato.
Prestar sus servicios en los términos de este contrato, por toda la vigencia del mismo.
Actuar con eficada y responsabilidad en la ejecución de las obligaciones objeto del contrato y conexas al mismo.
Responder por los elementos, bienes, información, etc. Que se pongan a su disposición para la ejecución del presente contrato, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.
Cumplir con el objeto de este contrato en defensa de los intereses jurídicos, económicos o de cualquier otra naturaleza del contratante.
Aportar sus capacidades, conocimientos y aptitudes con la debida diligencia, oportunidad y confidencialidad.
Rendir oportunamente los informes que sobre la ejecución y estado del contrato le solicite el contratante por conducto del supervisor del contrato.
Acatar las instrucciones e indicaciones que sean impartidas por el supervisor del Contrato.
sobrevenir y que afecte el desarrollo del contrato.
Durante la ejecución del contrato estar afiliado al sistema de seguridad social integral y pagar sus aportes de manera oportuna.

OBLIGACIONES PARTICULARES CONTRATISTA:

Brindar información a las personas que se acerquen a la dependencia.
Atender y gestionar las inquietudes de todo el personal administrativo.
Realizar capacitación a todo el personal de cada dependencia.
Apoyar en el diligenciamiento de los diferentes procesos disciplinarios que se adelantan en la Oficina.
Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

CODIGOS BIENES Y SERVICIOS ONU PARA ESTE CONTRATO:

80111501-PERFECCIONAMIENTO DE LA FUNCION DE GESTION

La presente certificación se expide a solicitud del interesado dada, en Buenaventura a los 29 días del mes de enero de 2021.

ELINO HERMINSUL TOLA OTERO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS BÁSICOS

Preparó y elaboró: Carlos Quiñonez Benitez

Escaneado con CamScanner
Powered by CamScanner
Powered by CamScanner
CS Escaneado con CamScanner
Powered by CamScanner

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI CERTIFICADO	CODIGO:	
		VERSION:	2.0
		FECHA:	14/02/2016

El Director Administrativo de Recursos Humanos y Servicios Básicos del DISTRITO DE BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA

C E R T I F I C A:

Que revisados los archivos de la secretaría a su cargo, se encontró que **SANDRA ALONIA MANCILLA** identificada con C.C. **1.111.744.429** expedida en **Buenaventura** Celebró y Ejecutó a satisfacción del Distrito de BUENAVENTURA el siguiente contrato.

Contrato de Prestación de Servicios Nº OCD-2018-0685

OBJETO: PRESTAR SUS SERVICIOS COMO TECNOLOGO DE LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO EN LA ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:	2018-01-15
ACTA DE INICIO:	2018-01-15
VALOR DEL CONTRATO:	DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($12.600.000,00) M/CTE
VALOR INICIAL:	12.600.000,00
VALOR ADICIONAL:	0,00
VALOR TOTAL:	12.600.000,00
PLAZO DE EJECUCION:	165 DÍAS El plazo del contrato será hasta el 30 de Junio de 2018. No obstante, se podrá dar por terminado anticipadamente en caso de que los servicios contratados ya no sean requeridos por parte del Distrito.
PLAZO CON PRORROGA	NO APLICA
ACTA DE RECIBO FINAL	2018-06-29
ACTA DE LIQUIDACION	2018-07-03
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BUENAVENTURA

OBLIGACIONES GENERALES CONTRATISTA:

Además de las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5º de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes y lo convenido en el presente contrato.
Prestar sus servicios en los términos de este contrato, por toda la vigencia del mismo.
Actuar con eficacia y responsabilidad en la ejecución de las obligaciones objeto del contrato y conexas al mismo.
Responder por los elementos, bienes, información, etc. Que se pongan a su disposición para la ejecución del presente contrato, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.
Cumplir con el objeto de este contrato en defensa de los intereses jurídicos, económicos o de cualquier otra naturaleza del contratante.
Aportar sus capacidades, conocimientos y aptitudes con la debida diligencia, oportunidad y confidencialidad.
Rendir oportunamente los informes que sobre la ejecución y estado del contrato le solicite el contratante por conducto del supervisor del contrato.
Acatar las instrucciones e indicaciones que sean impartidas por el supervisor del Contrato.
sobrevenir y que afecte el desarrollo del contrato.
Durante la ejecución del contrato estar afiliado al sistema de seguridad social integral y pagar sus aportes de manera oportuna.

OBLIGACIONES PARTICULARES CONTRATISTA:

Brindar información a las personas que se acerquen a la dependencia.
Atender y gestionar las inquietudes de todo el personal administrativo.
Realizar capacitación a todo el personal de cada dependencia.
Apoyar en el diligenciamiento de los diferentes procesos disciplinarios que se adelantan en la Oficina.
Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

CODIGOS BIENES Y SERVICIOS ONU PARA ESTE CONTRATO:

80111501-PERFECCIONAMIENTO DE LA FUNCION DE GESTION

La presente certificación se expide a solicitud del interesado dada, en Buenaventura a los 29 días del mes de enero de 2021.

LINO HERNANDO INSUASTY OTERO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS BÁSICOS

Preparó y elaboró: Carlos Quiñonez Benítez

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI CERTIFICADO	CODIGO:	
	VERSION:	2.0
	FECHA:	14/02/2016

El Director Administrativo de Recursos Humanos y Servicios Básicos del DISTRITO DE BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA

C E R T I F I C A:

Que revisados los archivos de la secretaria a su cargo, se encontró que **SANDRA ALOMIA MANCILLA** identificada con C.C. **1.111.744.429** expedida en **Buenaventura** Celebró y Ejecutó a satisfacción del Distrito de BUENAVENTURA el siguiente contrato,

Contrato de Prestación de Servicios Nº OCD-2017-0477

OBJETO: PRESTAR SUS SERVICIO COMO TECNICO DE LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:	2017-02-01
ACTA DE INICIO:	2017-02-01
VALOR DEL CONTRATO:	DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($19.200.000,00) M/CTE
VALOR INICIAL:	19.200.000,00
VALOR ADICIONAL:	0,00
VALOR TOTAL:	19.200.000,00
PLAZO DE EJECUCION:	335 DÍAS
PLAZO CON PRORROGA	NO APLICA
ACTA DE RECIBO FINAL	2017-12-15
ACTA DE LIQUIDACION	2018-01-12
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BUENAVENTURA

OBLIGACIONES GENERALES CONTRATISTA:

Además de las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5º de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes y lo convenido en el presente contrato.
Prestar sus servicios en los términos de este contrato, por toda la vigencia del mismo.
Actuar con eficacia y responsabilidad en la ejecución de las obligaciones objeto del contrato y conexas al mismo.
Responder por los elementos, bienes, información, etc. Que se pongan a su disposición para la ejecución del presente contrato, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.
Cumplir con el objeto de este contrato en defensa de los intereses jurídicos, económicos o de cualquier otra naturaleza del contratante
Aportar sus capacidades, conocimientos y aptitudes con la debida diligencia, oportunidad y confidencialidad.
Rendir oportunamente los informes que sobre la ejecución y estado del contrato le solicite el contratante por conducto del supervisor del contrato y acatar las órdenes, instrucciones e indicaciones que éste le imparta.
Acatar las instrucciones e indicaciones que sean impartidas por el supervisor del Contrato.
Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del contrato.
Durante la ejecución del contrato estar afiliado al sistema de seguridad social integral y pagar sus aportes de manera oportuna.
No aceptar presiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley y comunicar oportunamente al contratante y a la autoridad competente, si ello ocurriere, so pena de que el contratante declare la caducidad del contrato.

OBLIGACIONES PARTICULARES CONTRATISTA:

Brindar información a las personas que se acerquen a la dependencia.
Apoyar a la gestión de los abogados referente al manejo de la documentación.
Recepcionar los documentos provenientes de las diferentes dependencia de la alcaldía distrital, realizar su sistematización y asignación correspondiente.
Archivar y sistematizar los documentos que ingresen a la dependencia.
Las demas que tengan relación con el objeto del contrato.

CODIGOS BIENES Y SERVICIOS ONU PARA ESTE CONTRATO:

81111811-SERVICIOS DE SOPORTE TECNICO O DE MESA DE AYUDA

La presente certificación se expide a solicitud del interesado dada, en Buenaventura a los 29 días del mes de enero de 2021.

LINO HERMINSUL TOBAR OTERO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS BÁSICOS

Preparó y elaboró: Carlos Quiñones Benítez

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SINDICATO DE TRABAJADORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA
PERSONERIA JURÍDICA 198 DE MAYO DE 1945 DIARIO OFICIAL
JUNIO 11 DE 1945 N25858 NIT 835.001.387.D.V.9

A QUIEN CORRESPONDA

EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL "SINTRAMUNICIPIO"

HACE CONSTAR

QUE CONOCE DE VISTA, TRATO Y COMUNICACIÓN A LA PORTADORA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, LA SRA: SANDRA ALOMIA MANCILLA IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA No.1111.744.429 DE BUENAVENTURA QUIEN PRESTO SUS SERVICIOS COMO SECRETARIA, DESDE EL 07 DE MAYO DE 2007 HASTA EL 13 DE MAYO DE 2008.

EN ESTE TIEMPO LA SEÑORA SANDRA ALOMIA DEMOSTRO SER UNA PERSONA SERIA, RESPONSABLE, Y CUMPLIDORA DE SUS OBLIGACIONES, POR LO CUAL, NO DUDAMOS EN EXPEDIR LA PRESENTE COMUNICACION Y RECOMENDARLO ANTE QUIEN DESEE OBTENER SUS SERVICIOS.

PARA CONSTACIA SE FIRMA EN BUENAVENTURA A LOS TRECE (13) DIAS DEL MES MAYO DE 2008.

Atentamente,

LUIS CARLOS MONDRAGÓN

Presidente

Copia: Archivo

Antiguas Empresas Públicas Barrio Pueblo Nuevo local 209
Correo electrónico sintramunicipio@hotmail.com
Telefax 2404796

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner